

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE FARMACIA HOSPITALARIA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 18 DE OCTUBRE DE 2013 (BOA Nº 213 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013)**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición que a continuación se detalla:

**Turno Libre:**

- Se anula la pregunta nº 1 procediendo a sustituirla por la nº 121 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 15 procediendo a sustituirla por la nº 122 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 46 procediendo a sustituirla por la nº 123 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 48 procediendo a sustituirla por la nº 124 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 65 procediendo a sustituirla por la nº 125 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 88 procediendo a sustituirla por la nº 126 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 90 procediendo a sustituirla por la nº 127 de la reserva

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 60 puntos.

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria según relación adjunta a esta Resolución.

**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de **quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso**, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Quinto.-** El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa Blanca Cortés Marina

Fdo.: Gloria Vázquez Falcón

**Esta Resolución se hace pública el día 17 de marzo de 2015. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso finaliza el día 1 de abril de 2015.**



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO**

**CATEGORÍA: FACULTATIVO DE ÁREA DE FARMACIA HOSPITALARIA  
CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18/10/13 (B.O.A. 28/10/13)  
Convocatoria 13/0021**

Listado de calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición

Nº orden	Registro	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
			<b>TURNO LIBRE</b>	
9	27	29118517 B	ALLENDE BANDRES, MARIA ANGELES	68,89
8	18	18035211 Z	ALLUE FANTOVA, NATALIA	69,44
6	14	29116145 P	ARENERE MENDOZA, MERCEDES	70,56
10	11	25476360 L	CASAJUS LAGRANJA, MARIA PILAR	64,17
5	13	53223958 A	GIMENO BALLESTER, VICENTE	71,39
3	17	25178409 X	GIMENO GRACIA, MERCEDES	73,61
7	66	18042822 N	GOMEZ RIVAS, PAULA	70,56
1	22	75139058 J	GONZALEZ ALVAREZ, ALEJANDRO	76,39
2	21	18439288 G	HERNANDEZ MARTIN, JULIA	75,00
11	59	21459476 Q	LAFUENTE GONZALEZ, MARTA	60,56
12	42	72966043 S	SERRANO VICENTE, M.CARMEN	60,00
4	4	17452382 M	VICENTE ITURBE, CRISTINA	72,78